



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 81860

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-18-0000708

Montevideo, 24 OCT 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", elevó propuesta de ascenso en el Escalafón Civil "E";

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 80.355, de 23 de diciembre de 2022, se autorizó el Llamado a Concurso de ascenso de Oposición, Méritos y Antecedentes para proveer 1 (una) vacante de Oficial III, Oficios (Sopletero), Escalafón E, Grado 6 y 1 (una) vacante de Oficial V, Oficios (Sopletero), Escalafón E, Grado 4 de la citada Unidad Ejecutora;

II) que el Comando General de la Armada ha acreditado la existencia de las vacantes concursadas;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal de Concurso fue integrado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022;

II) que cumplidas con las diferentes etapas del procedimiento establecido, el Tribunal de Concurso dictó el Acta N° 6 Fallo Final (Complementaria), de 26 de julio de 2023, de la cual surge que corresponde ascender a los funcionarios Peón, Oficios, Escalafón E, Grado 1 Edward Moreno y Sebastián Rojas ambos pertenecientes a la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por el Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022 y por el literal b) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

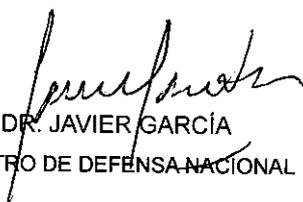
1°. Homológase el Acta N° 6 Fallo Final (Complementaria), de 26 de julio de 2023, emitida por el Tribunal de Concurso interviniente en la provisión de 1 (una) vacante de Ascenso de Oficial III, Oficios (Sopletero), Escalafón E, Grado 6 y 1 (una) vacante de Ascenso de Oficial V, Oficios (Sopletero), Escalafón E, Grado 4 de la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", que forma parte integrante de la presente Resolución.

2°. Ascíendase a partir de la fecha de la notificación personal de la presente Resolución en la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" a 1 (un) cargo de Oficial III, Oficios (Sopletero), Escalafón E, Grado 6 al funcionario Peón, Oficios, Escalafón E, Grado 1 Edward Moreno y en 1 (un) cargo de Oficial V, Oficios, Escalafón E, Grado 4, al funcionario Peón, Oficios, Escalafón E, Grado 1 Sebastián Rojas, ambos pertenecientes a la citada Unidad Ejecutora.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Civil para conocimiento, al Comando General de la Armada notificación de los interesados y demás efectos que puedan corresponder, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

se Publica




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC
MLR/nba



Ministerio
de Defensa
Nacional



COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Acta N°6 Fallo Final (Complementaria): En la ciudad de Montevideo, el día 26 de julio de 2023, reunidos en el Dique Nacional de la Armada y siendo la hora 15:00, se reúne el Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 0030/2023 para intervenir en el proceso de Concurso para los cargos de Soldador Oxiacetilénico – Sopletero Naval, Grados 6 y 4. Estando presentes los Sres: CC(CIME) Federico RAMALLO, Ricardo FERNANDEZ, Jorge PIAGGIO y Pablo GUTIERREZ, se constituye el orden de prelación final del Concurso:

Nombre del Postulante	Cédula de Identidad	Puntaje Final
Edward MORENO	4.338.048-1	72
Sebastián ROJA	4.564.527-7	71
Raúl VICO	3.949.631-9	70,5
Carlos CABRERA	4.623.365-5	62
Carlos PAGELLA	3.858.417-1	60

La aprobación del Concurso se verificará cuando el Postulante haya obtenido como mínimo 70 puntos por la suma total de los puntajes de cada etapa.

La validez del plazo de la lista de prelación, que no podrá superar los 18 meses a partir de la presente homologación. Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicado.

Observaciones: La presente Acta no se publicará en el portal, la misma se realiza a los efectos de formar parte del expediente del dicho Llamado.

CC(CIME) Federico RAMALLO

Sr. Ricardo FERNANDEZ

Sr. Jorge PIAGGIO

Sr. Pablo GUTIERREZ